

SIN NOTICIAS DEL CGE DE ADIF

A lo largo del pasado año la Dirección de la Empresa nos hizo entrega a todas las organizaciones de una serie de documentos (**Plan de Empleo, Nuevo Modelo de Infraestructura, Nuevo Modelo de Circulación...**), que desde nuestro punto de vista **requieren de la unión sindical** para la realización de un concienzudo análisis y puesta en común de aquellos aspectos más preocupantes, que inevitablemente puedan afectar al futuro de los trabajadores y trabajadoras y del ferrocarril público, social y sostenible que merece la sociedad.

El pasado 20 de febrero, es decir, hace ya más de 10 días, el SFF-CGT se dirigió por carta a la presidencia y secretaría del CGE ostentada por CC.OO. y UGT., manifestándoles nuestra preocupación por la sucesión de acontecimientos laborales que la Empresa estaba realizando y que suponían y suponen una grave agresión a los intereses de las y los trabajadores que representamos y que por lo tanto, entendíamos deberían tener tratamiento en el seno del CGE para que desde el intento de acciones unitarias (que es lo que demandan l@s trabajador@s de Adif) diéramos adecuada respuesta a estas situaciones.

Desde las pasadas elecciones sindicales celebradas el pasado 6 de marzo de 2019, y desde la elección del presidente y secretario del Comité General de Empresa, únicamente se ha celebrado la reunión de constitución del mismo y otra extraordinaria a petición de **CGT**.

Llevamos más de un año sin una triste reunión ordinaria ni extraordinaria del CGE. No hace falta ser muy avisado para darse cuenta de la legitimidad que para estos sindicatos tiene este órgano máximo de representación de l@s trabajadores/as. Para ellos parece ser que solo hay una acción sindical válida, la suya propia, desprecian la unidad de acción de todo el CGE, esa que tanto reclama la plantilla de Adif. Esa unidad de Acción Sindical que si fuéramos capaces de armarla, sería una formidable herramienta para poner freno a tanto despropósito empresarial en forma de **nuevos modelos productivos que liquidan el carácter público del ferrocarril, incumplimientos reiterados recogidos en convenio o en las mesas de desarrollo de algunas materias, etc.**

CGT ha intentado buscar la unidad de acción, pero al parecer no es posible.

CGT se movilizó en diciembre del año pasado y se volverá a movilizar muy pronto con o sin el resto de sindicatos contra las enormes agresiones que estamos recibiendo.

GT no traiciona a los y las trabajadoras de Adif.

CGT seguirá siendo el único sindicato que quiere cambiar las cosas y que ha demostrado por la vía de los hechos esta afirmación.

CGT POR TUS DERECHOS

¡ELIGE CGT!

 166.287 91-506.62.87

www.sff-cgt.org / e-mail: sff-cgt@cgt.es /  [en facebook](https://www.facebook.com/SFFCGT)  [@SFFCGT](https://twitter.com/SFFCGT)  <https://telegram.me/sffcgt>



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO SECTOR FEDERAL FERROVIARIO Secretariado Permanente

A/A: **M^a Henar Pardillo Gárate**
Presidenta del Comité General de Empresa de Adif.
José María Rivilla Tejera
Secretario del Comité General de Empresa de Adif.

C/C: **SECRETARIO GENERAL DE CCOO**
SECRETARIO GENERAL DE UGT
SECRETARIO GENERAL DE SCF
SECRETARIO GENERAL DE SF-I

Madrid, 20 de febrero de 2020

Asunto. – Solicitud de reunión del CGE en virtud de lo establecido en su Reglamento.

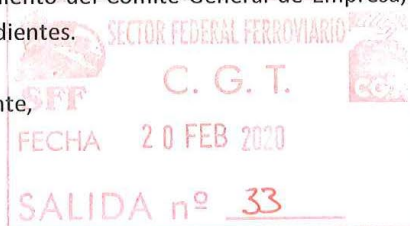
El reglamento de funcionamiento del Comité General de Empresa establece en el artículo 5.1 **Reuniones** . “El Comité General se reunirá en sesión ordinaria bimestral...” “Las reuniones Ordinarias serán convocadas por el Presidente o el Secretario del Comité con 10 días naturales de antelación...”. El artículo 8 a) **Funciones del Secretario del Comité General** determina “Convocar las distintas reuniones del Comité General con los requisitos recogidos en este mismo Reglamento.”


Desde las pasadas elecciones sindicales celebradas el pasado 6 de marzo de 2019, y desde la elección del Presidente y Secretario del de Comité, unicamente se ha celebrado la reunión de constitución y otra extraordinaria a petición de CGT.

A lo largo del pasado año la Dirección de la Empresa nos hizo entrega a todas las organizaciones de una serie de documentos (Plan de Empleo, Nuevo Modelo de Infraestructura, Nuevo Modelo de Circulación...) que, bajo nuestro parecer, requieren de la unión sindical para la realización de un concienzudo analisis y puesta en común de aquellos aspectos más preocupantes que inevitablemente puedan afectar al futuro de los trabajadores y trabajadoras y del ferrocarril público, social y sostenible que merece la sociedad.

Ante todo esto, **SOLICITAMOS** se convoque a una reunión extraordinaria y se de cumplimiento a lo mencionado en los artículo 5.1 y 8 a) del Reglamento de de Funcionamiento del Comité General de Empresa, convocando las sesiones bimestrales correspondientes.

Atentamente,




Enrique José Villaseñor Osuna
Miembro CGE por el SFF-CGT ADIF.